

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	ANGELO STOYANOVICH ROMERO	Período evaluado: NOVIEMBRE 2013-FEBRERO 2014
		Fecha de elaboración: marzo 07 DE 2014.

Subsistema de Control Estratégico

Avances

La entidad posee una Estructura Organizacional, con distribución de funciones y responsabilidades, de conformidad con el Decreto 3572 del 27 de septiembre de 2011 y cuenta con un estilo de dirección propio en el cual se priorizan principios de la Gestión Pública, como la Transparencia, Integridad y Responsabilidad Pública.

Mediante Decreto 3577 de 2011 se estableció la planta de personal de Parques Nacionales de Colombia con 584 cargos y con el Decreto 1688 de 2013 se crearon 19 cargos para un total de 603 empleos de la planta de personal. Es importante resaltar que del total de 603 funcionarios, 473 se ubican en las Direcciones Territoriales y sus correspondientes áreas protegidas.

Respecto a las vacantes definitivas y temporales a causa de las renunciaciones de los funcionarios, se aplica la Circular No.005 de 2012 en la cual se proveen vacantes a través de la figura de encargo mientras se surte el respectivo concurso y con la verificación de requisitos de los funcionarios en carrera administrativa para proveer en promedio 30 vacantes disponibles de los diferentes niveles jerárquicos, para ello se publicaron 43 convocatorias de las cuales 12 funcionarios seleccionaron vacante para ser encargados, las demás no fueron seleccionadas por su ubicación geográfica, razón por la cual serán provistas mediante nombramiento provisional previa autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil

La planta de personal de Parques Nacionales tiene 268 vacantes definitivas las cuales deben ser provistas a través de concurso de méritos liderado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, razón por la cual se adelantaron las gestiones pertinentes para la realización de una Convocatoria de provisión de empleos y la consecución de los recursos económicos para su ejecución.

Igualmente se elaboraron los Ejes Temáticos para el concurso de méritos que son la base para la construcción de las pruebas escritas y que serán lideradas y orientadas por la CNSC y se tramitó con éxito la justificación técnica para la consecución ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de los recursos para adelantar la convocatoria No. 317 de 2013.

En la vigencia 2013 se contaba con un manual específico de funciones y competencia laboral adicionada y ajustada no en su totalidad y el 16 de enero de 2014 se adopta el manual específico de funciones y competencia laboral para los empleos de la planta de PNNC, insumo para el concurso de méritos a realizarse.

Atendiendo los requerimientos de personal en las áreas protegidas, las Direcciones Territoriales, Nivel Central y la Función de Advertencia proferida por la Contraloría General de la República, relacionada con los riesgos derivados de la contratación y prestación de servicios para el desarrollo de funciones permanentes en Parques, se ha realizado los análisis, estudios y justificaciones técnicas necesarias para la creación de cargos en la Planta de Personal de Parques Nacionales Naturales y gestiones ante los diferentes entes responsables para la creación de 630 cargos en la planta de personal y así

poder contar con planta de 1.233 cargos.

Por otro lado, Parques tiene adoptado el Código de Ética, según resolución No 0196 del 17 de septiembre de 2008, que ha fortalecido una cultura organizacional fundamentada en que los funcionarios y contratistas desarrollan sus labores y la ética institucional reflejada en un servicio que muestra un alto grado de satisfacción

Respecto al bienestar social laboral la Entidad ha desarrollado las siguientes actividades a lo largo de la vigencia:

- Intervenciones psicológicas individuales en las diferentes Direcciones Territoriales y en Nivel Central.
- Implementación del Programa de Vigilancia Epidemiológico del Riesgo Psicosocial, de conformidad estudio realizado por la Universidad Manuela Beltrán, con participando en talleres funcionarios y contratistas de Direcciones Territoriales, áreas protegidas, Grupos del Nivel Central.
- Se ha dado reconocimiento a los mejores equipos de trabajo y mejores funcionarios de la Entidad , según resoluciones No 093 del 21 de Marzo de 2013 y 0124 del 30 de Abril de 2013.
- Encuentros Territoriales a partir de las necesidades evidenciadas por el personal en los parques en los resultados del Programa de Vigilancia Epidemiológica – Riesgo Psicosocial 2011 y los resultados del AEMAPPS.
- Formulación del Programa de Salud Ocupacional, que orienta a Vigías de la salud, Brigadas de emergencia, reunión del Comité paritario de salud ocupacional – COPASO y con la resolución 143 del 23 de Mayo de 2013, se realiza la elección del comité paritario de salud ocupacional 2013-2015.
- Contratación para la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y de retiro para los funcionarios de las DTs y NC.
- Asignación de Tiquetes a funcionarios que trabajan en AP lejanas y puedan compartir los turnos de descanso con sus familias, de conformidad con la resolución 097 del 21 de marzo y 117 del 29 de abril de 2013.

Mediante Resolución 024 del 24 de enero de 2013, Parques “*adopta con carácter transitorio el sistema de evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa y en período de prueba de conformidad con los criterios legales y a las directrices señaladas en el acuerdo No. 137 del 14 de enero de 2010 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil (...)*”, y con los plazos e instrucciones establecidos en la circular 2013-402-000-012-4 del 17 de abril de 2013, se suscribieron los planes de mejoramiento individuales, estos con el fin de precisar fortalezas y debilidades de los servidores públicos.

Parques Nacionales de Colombia tiene definido un Plan de Acción Institucional con líneas estratégicas, programas, objetivos, subprogramas y metas para el período 2010-2019, como herramienta de orientación y direccionamiento para articular su gestión en los tres niveles, local, regional y nacional, con el fin de proyectar su gestión a largo plazo, tomar adecuadas decisiones, optimizar los recursos disponibles, derivados de los planes operativos anuales de inversión.

La entidad posee y aplica la política de calidad institucional, articulada con las estrategias institucionales con definición de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, según su mapa de procesos acorde con la estructura

institucional.

En el taller liderado por la Oficina Asesora de Planeación con los líderes de calidad de las Territoriales, se concertaron los lineamientos de cierre de los riesgos actuales; la depuración y actualización del mapa de riesgos, promoviendo la cultura de administración de los mismos en todos los procesos identificados y la búsqueda de acciones encaminadas a prevenirlos y administrarlos.

En el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno realizado el 17 de octubre de 2013, se cierra la matriz de riesgos institucional 2010 y se establece y publica la matriz de riesgos institucional actualizada con 83 riesgos; a partir de la fecha se realizó el seguimiento respectivo de conformidad con la política, guía y el procedimiento de administración del riesgo del SIG.

Para lo anterior, el Grupo de Control Interno realiza con corte 17 de enero de 2014, el monitoreo al seguimiento trimestral a la matriz de riesgos Institucional, arrojando la siguiente información:

Monitoreo Matriz Riesgos Institucionales con corte 17 Enero 2014		Riesgos	Eventos
Con Seguimiento Trimestral	Riesgos	50	141
	Corrupcion	3	
Sin Seguimiento Trimestral	Riesgos	21	55
	Corrupción	9	
Total		83	

En el marco del Programa Presidencial de Modernización Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y de acuerdo a los estándares establecidos en el Decreto 2641 del 17 de diciembre 2012, según documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, Parques Nacionales Naturales de Colombia, ha construido un plan estructurado incluyendo los componentes de identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo, estrategia antitrámites, rendición de cuentas y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Dificultades

Dada la especificidad de los cargos que se requieren para cubrir las vacantes según Convocatoria 001 de 2005, la Comisión Nacional del Servicio Civil no ha surtido la totalidad de la lista de elegibles para proveer empleos de carrera en Parques Nacionales de Colombia.

En espera por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil, dé inicio a la publicación de la oferta pública de los 268 cargos que saldrán a concurso y de las fechas en las cuales se iniciará la venta de PINES y la realización de las inscripciones de los participantes.

Por otro lado, se continúa con la revisión de la batería de indicadores de procesos existentes a fin de articularlos a la medición del desempeño de los incluidos en el SIG.

De acuerdo con lo establecido en la ley 489 de 1998, respecto a la audiencia pública de Rendición de Cuenta a la ciudadanía, como expresión de control social, Parques el 25 de febrero de 2013 dio cumplimiento al compromiso de la vigencia 2012, con participación en forma presencial, en la página Web, Chat en vivo, Vía Telefónica y Radio por Internet, cumpliendo con el procedimiento respectivo en el ejercicio democrático tendiente a fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos.

Cada uno de los procesos y procedimientos adoptados e implementados en el Sistema Integrado de Gestión de Parques Nacionales Naturales de Colombia, contiene controles asociados que aseguran el control de todas sus operaciones y aún se encuentra en procesos de ajuste.

Existen convenios de intercambio periódico con instituciones nacionales e internacionales que desarrollan proyectos en el ámbito ambiental y de áreas protegidas y adicionalmente la entidad dispone de una colección de videos que muestran la belleza natural de nuestros paisajes.

Se ha implementado la estrategia de comunicaciones de la entidad, logrando posicionar el Sistema Nacional de Parques Nacionales en los ámbitos Internacional, Nacional, Regional y Local y consolidado la cultura de comunicación al interior de la Institución.

Igualmente se ha concebido dentro de ésta, canales de la comunicación externa, la página Web aumentando el conocimiento sobre los Parques Nacionales Naturales de Colombia, los valores naturales y culturales que allí se protegen, los servicios ecosistémicos que ofrecen las áreas protegidas, sus especies objeto de conservación, el centro de documentación, servicios y trámites, servicios de información geográfica, generando espacios interactivos de participación para la ciudadanía a través de las diferentes herramientas de la Web y redes sociales y facilitar el acceso a los trámites que los ciudadanos deben realizar en Parques de acuerdo al Proyecto Gobierno en Línea, de manera que puedan encontrar soluciones a sus requerimientos y necesidades.

Parques ha diseñado e implementado aplicativos y herramientas con componentes administrativos, técnicos, financieros y geográficos que ayudan a contar con información precisa, centralizada y actualizada de manera constante. En la actualidad desde el Grupo de Sistemas y Radiocomunicaciones está en el proceso de implementación de varias aplicaciones que aportan a la consolidación del sistema de información de la entidad, tanto las aplicaciones como los servicios se han desarrollado de tal manera que su acceso y consulta sea posible para cualquier usuario desde la web y solo se debe contar con acceso a internet, estas son las aplicaciones generadas:

- Visor Geográfico, aplicación desarrollada en JAVA, es soportado gráficamente por el software GEOSERVER y su motor de base de datos en implementado en POSTGRESS POSTGIS.
- Geonetwork, aplicación adaptada e implementada en Parques Nacionales Naturales con el fin de generar los metadatos geográficos y documentales para apoyar la misión de la entidad, en software libre y su motor de base de datos en POSTGRESS POSTGIS, en 2013 se almacenaron 392 metadatos.

- Sistema de Información de Monitoreo (SULA), aplicación desarrollada para la consolidación de la información de monitoreo de especies objeto de conservación definidas por la entidad, la aplicación se desarrolló mediante el software Página principal - Google App Engineering y el lenguaje de programación Python.
- Registro Único de Áreas Protegidas (RUNAP), con el objeto de consolidar todas las áreas protegidas existentes en el país y regularizadas por el decreto 2372 del 2010, en este se almacena información cartografía, actos administrativos y objetos de conservación de cada área protegida; se desarrolló en PHP y su base de datos es soportada por POSTGRESS POSTGIS.
- Banco Nacional de Imágenes (BNI), comparte a través de Internet los datos, metadatos, servicios e información de tipo geográfico y satelital que se obtienen a nivel nacional, con el fin de optimizar la inversión del estado para la adquisición y uso de imágenes provenientes de sensores remotos.
- Sistema de información de control y vigilancia, registra la información de los recorridos de control y de los procesos sancionatorios que se realizan en los parques nacionales y genera reportes y mapas de gestión y análisis, en 2013 se logró la adecuación de la herramienta internacional para el manejo de control y vigilancia SMART.
- Sistema de Información Predial, aplicativo con el fin de lograr generar certificaciones automáticas respecto a la localización de predios en las áreas protegidas de PNNC, se lograron registrar 10 Parques Nacionales en la aplicación en 2013, se registraron 3.403 predios y se generaron 640 certificaciones.
- Página de Guarda parques Voluntarios, desarrollada con la finalidad de convertir el proceso de registro y administración de guarda parques voluntarios en una herramienta en línea que permitiendo realizar el proceso en tiempo real, se puso en producción desde el septiembre 2013, logrando más de 200 inscritos.
- Sistema de Gestión Documental ORFEO, sistema web que le permite a la organización a través de Internet o Intranet gestionar la trazabilidad de los documentos, emplea normas técnicas y prácticas para la administración de documentales y archivísticos con el fin de garantizar la calidad de los procesos documentales dentro de la Institución.

Así mismo, cuenta con una página web de Parques Nacionales actualmente diseñada, para ser consultada por un público más especializado, por quienes estén enterados sobre el tema de la conservación de las áreas protegidas y que busca documentos técnicos y material cartográfico específico.

Parques realiza permanentemente evaluación a la evolución de su sitio web y su capacidad para atender las necesidades de los usuarios a través de Google Analytics, ya que mediante este ejercicio es posible obtener datos estadísticos de uso que apoyan la toma de decisiones para el mejoramiento de la misma.

La evaluación realizada del período del 01 de enero al 25 junio de 2013, arroja 137.619 visitas de las cuales el 40.5% son nuevos y el 59.5% antiguos visitantes que vuelven a consultar y el acumulado del año, arroja 259.859 visitas con los mismos porcentajes de nuevos y antiguos registrados en el primer semestre.

La Entidad presta un servicio “Centro de Documentación” con la colección bibliográfica más completa, única en Colombia, sobre todas las áreas protegidas, con los siguientes temas: planes de manejo, estudios de flora y fauna, impacto ambiental, capacidad de carga, ecoturismo, infraestructura turística, trabajo con comunidades, colonización, legislación ambiental, zonas amortiguadoras y estudios de campo entre otros, conformada a partir de documentos, producto de las investigaciones realizadas por los funcionarios y contratistas de Parques,

consultorías, asesorías y trabajos de grado aportados por diferentes universidades.

Parques cuenta con una emisora virtual IN SITU radio, permitiendo el fortalecimiento de la divulgación de los diferentes proyectos que se llevan a cabo para la conservación de las Áreas Protegidas, con audiencia nacional e internacional.

Se cuenta con la Red Parques, como alianza de carácter técnico conformada por las instituciones públicas encargadas de la administración y manejo de las áreas protegidas, por instituciones privadas y por especialistas de 19 países de América Latina, con el propósito de contribuir a la conservación de la diversidad biológica de la región y al desarrollo de los sistemas nacionales de áreas protegidas, a partir del intercambio de experiencias y del fortalecimiento mutuo. La FAO ha ejercido la secretaria técnica y ha prestado un invaluable aporte técnico y económico a su funcionamiento.

Existe igual la Red “Guácharos. Medios Escolares. Amigos de los Parques”, obedece a un grupo de jóvenes reporteros escolares interesados en divulgar información sobre los Parques Nacionales Naturales de Colombia a través de los medios de comunicación (radio, prensa escrita, prensa digital, televisión) de nuestros colegios.

Dificultades

A 31 de diciembre de 2013, aún en ajustes los procesos y procedimientos del SIG de Parques y se tiene programado para mayo de 2014 la auditoría del ICONTEC, buscando la certificación ISO 9001: 2008 y NTCGP 1000:2009

La Entidad rediseño la página de parques nacionales teniendo en cuenta los lineamientos de gobierno en línea, existen contenidos obsoletos, para el 2014 se continuará el mantenimiento, ajuste, mejoras y cargue o migración de contenidos de la página anterior.

En el 2013 se definió utilizar como soporte del visor geográfico la interfaz de GEOSIB de la cual se hará la migración en el año 2014, además la herramienta estuvo en producción durante todo el 2013 se espera que para el 2014 se cargue toda la información generada dentro del proceso de actualización de los planes de manejo.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

El Grupo de Control Interno definió su Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2013, aprobado por el comité del Sistema de Control Interno implementado en la Entidad, con una ejecución del 128% de auditorías integrales en Direcciones Territoriales; Áreas Protegidas priorizadas y Nivel Central, evidenciados en sus informes y soportes respectivos.

Se realizaron auditorías adicionales a las internas integrales, permitiendo un mayor seguimiento a las acciones

correctivas, preventivas y de mejora: en el proceso de contratación en las DTs, revisión de consumos de combustible en PNN Hermosas Tayrona, liquidación de la Concesión Amacayacu, contrato de servicios ecoturísticos comunitarios en PNN Corales del Rosario y San Bernardo y revisión de contratos de antenas en las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas y Administrativa y Financiera.

Con la Oficina Asesora de Planeación, líderes de calidad, dueños de procesos, coordinadores administrativos de las Territoriales y el Grupo de Control Interno, se realizó una auditoría de suficiencia documental al Sistema Integrado de Gestión implementado en el mes de julio de 2013.

El 17 de octubre de 2012, se realizó la suscripción del Plan de mejoramiento CGR, vigencia 2011, a través de la herramienta SIRECI, con un total de 56 hallazgos. El 24 de enero de 2013, con corte 31 de diciembre 2012, se reportaron el cierre del 12 hallazgos, el 18 de julio con corte 30 de junio 2013, los 16 hallazgos y el 22 de enero de 2014 con corte 31 de diciembre de 2013, los restantes completando un 100% del dicho plan, bajo el sistema de rendición electrónica de la cuenta e informe-SIRECI- conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto por dicha entidad.

Sin embargo, es de aclarar que cuatro hallazgos de este plan de mejoramiento no se suministró por parte de los responsables el 100% de la acción propuesta, entre ellos el H2 un 50%, H5 el 80%, del H15 el 25% y del H49 el 80%, reportando el cumplimiento, la acción y los responsables de la Entidad a la Dirección General con el Memorando 2014-120-000-047-3 del 28 de enero de 2014.

Igualmente, la Contraloría General de la República practicó durante el 2013 auditoría a la Entidad de la vigencia 2012, involucrando algunas Territoriales, en proceso la construcción del Plan de mejoramiento para surtir la remisión en 2014 a través del SIRECI, según la normatividad vigente.

Fenecimiento de la cuenta vigencia 2012, por parte de la Contraloría General de la República.

Derivado de las auditorías internas por procesos, se han suscrito planes de mejoramiento integrales como una herramienta ambiciosa de mejoramiento continuo y se encuentra en un avanzado porcentaje de cumplimiento.

Dificultades

Subestimación presupuestal para el desarrollo de un plan de auditoría eficiente, requeridos para implementar y desarrollar los controles a la gestión de su competencia.

Es necesario enfatizar en la práctica de la autoevaluación del control en cada proceso y procedimiento para verificar la existencia de cada uno de los elementos de control, así como evaluar su efectividad.

Concientización en las Unidades de Decisión, en la responsabilidad del seguimiento y de la importancia de los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, para evitar sanciones por incumplimiento de las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoramiento.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de control interno de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se encuentra en un nivel óptimo, pero se continúa realizando todas las acciones tendientes a mantener el nivel, se apoya con herramientas de Gestión, Control, Calidad y Desarrollo que hacen parte de la Gestión Pública, con el propósito de alcanzar la excelencia en la prestación del servicio.

Se cuenta con procesos de evaluación definidos que permiten detectar e identificar las deficiencias y proponer mejoras para el desarrollo de las diferentes metas trazadas por la entidad en términos de eficiencia y eficacia.

Se realizó la encuesta electrónicamente de MECI, aún sin calificación generada por el DAFP e informe ejecutivo con fortalezas y debilidad del Estado General del Sistema de Control Interno, vigencia 2013, de conformidad con la certificación de recepción de la información por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el 21 de febrero de 2014.

Recomendaciones frente al Sistema de Control Interno

Continuar con el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión e implementar estrategias que permitan total coherencia entre los resultados de las Auditorías que adelanta la Contraloría General de la República y el trabajo que ejecuta el Grupo de Control Interno, con el fin de garantizar el sostenimiento y la mejora continua del Sistema.

Comprometer a la Alta Dirección, responsables de procesos, Coordinadores Administrativos Territoriales y a los líderes de calidad de la Direcciones Territoriales en el proceso de actualización, sensibilización, acompañamiento e implementación del Sistema Integrado de Gestión y en el seguimiento del mapa de riesgo institucional, concientizando a las Unidades de Decisión en la seriedad del seguimiento y de la importancia de los riesgos identificados.

Continuar con el apoyo de Comunicaciones, para generar campañas agresivas de compromisos con la calidad y la certificación del Sistema de Gestión de Calidad con todos los funcionarios y contratistas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Fortalecer la cultura del autocontrol, autoevaluación, autogestión y del mejoramiento continuo, con el fin de garantizar que las actividades desarrolladas por Parques se enmarquen dentro de los aspectos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión.

Buscar el desarrollo del talento humano y el equipo multidisciplinario de funcionarios y contratistas en la Oficina de Control Interno.

Para la rendición de cuentas de la Entidad de la vigencia 2013, buscar la difusión efectiva a los servicios de información al ciudadano, en los cuales todos los grupos de interés participen de manera activa en la gestión de Parques y puedan utilizar los mecanismos implementados, fortaleciendo el principio de la transparencia en las actuaciones administrativas.

Fecha de publicación: Marzo 07 de 2014.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a surname that appears to be 'Stoyanovich'.

ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo Control Interno